

POLITICA INTEGRADA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CONTRA LA/FT/FP – PTEE

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL - COOTRAYAL**, dedicada al transporte terrestre de pasajeros, adopta la presente Política de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), en el marco del Sistema de Administración del Riesgo (SARLAFT), como un compromiso organizacional que orienta la conducta y el actuar de todos sus empleados, conductores, contratistas, asociados y demás partes interesadas. Esta política se ajusta a la naturaleza y desarrollo de nuestras operaciones de transporte, garantizando que en todas las actividades se prevengan y mitiguen los riesgos asociados a LA/FT/FP, dando cumplimiento estricto a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y, en particular, a lo dispuesto en las resoluciones 2328 de 2025 y 14673 de 2025.

Los órganos de administración y control dispuestos por la Cooperativa, el Oficial de Cumplimiento, así como todos los niveles jerárquicos de la organización, deberán cumplir y hacer cumplir los reglamentos internos, el marco normativo aplicable y las funciones asignadas en materia de prevención y gestión del riesgo LA/FT/FP, aplicando criterios técnicos, éticos y legales en su actuar. Para el desarrollo de las fases del proceso de gestión de riesgos, se implementarán procedimientos claros y documentados que incluyan identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos LA/FT/FP, aplicando de manera efectiva los controles pertinentes, evaluando su eficacia y realizando los ajustes necesarios para su mejora continua.

Como parte fundamental de nuestra filosofía de control, la Cooperativa integra plenamente esta política con su **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**, manifestando un compromiso inquebrantable en la prevención de riesgos de corrupción y soborno que puedan servir como fuente o vehículo para el lavado de activos. Esta integración asegura que la lucha contra el LA/FT/FP no sea vista solo como un cumplimiento técnico obligatorio, sino como un pilar del comportamiento ético organizacional, prohibiendo cualquier conducta que atente contra la transparencia y la legalidad de nuestras operaciones.

La Cooperativa fomentará de forma permanente la cultura de prevención y gestión del riesgo LA/FT/FP, a través de procesos de sensibilización, divulgación y capacitación a todos los miembros de la organización, con el fin de fortalecer su conocimiento y compromiso frente a esta materia.

Se asignarán los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para garantizar el funcionamiento eficaz del SARLAFT y el PTEE, permitiendo la ejecución oportuna de sus actividades y el cumplimiento de las obligaciones legales, en especial, la presentación de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de manera completa, veraz y dentro de los plazos establecidos.

La presente política se basa en el compromiso de la mejora continua, revisándose periódicamente para incorporar las mejores prácticas y responder a los cambios normativos, operativos y del entorno. Todos los miembros de la organización están obligados a conocer, aplicar y difundir su contenido, contribuyendo así a la transparencia, integridad y legalidad de las operaciones de **COOTTRAYAL. Porque aquí, transportamos sueños.**

Establece.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

ANGELA MARIA ESTRADA CUARTAS

GERENCIA

ANA MILENA GUTIERREZ PÉREZ

Consejo de Administración
Norbey Cardenas monsalve

Consejo de Administración
Diego Andrés Guzmán Hernández

Consejo de Administración
José Raúl patiño Eusse

Consejo de Administración
Martha Elena Zuluaga castaño

Consejo de Administración
Luz Marleny arboleda Arango